



"ZONA TÍPICA"

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIA. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Sesión Ordinaria N° 50/2018.- Del Concejo Municipal de Tortel 16/03/2018.

Hora: 10:24 horas.-

Concejales: Todos.-

Siendo las 10:24 horas del día 16 de Abril del 2018, en Sala del Concejo presidida por Concejal Sr. Abel Becerra Vidal, sesiona el cuerpo colegiado con la asistencia de los Concejales Sr. Miguel Hernández Aguilante; Darío Cárdenas Parra; Juan Nahuel Urrutia, Saturnino Casanova Fuentes; Y Abel Zurita Ganga. La Srta. Milene Rivera Pino Alcalde (s), el Director de control Sr. Fernando Palacios Moreno. Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe (art. 20º ley N°18.695) al Secretario Municipal (S) Sr. Rodrigo Maldonado Retamal.

Tabla a tratar:

- 1) Acta Sesión Pendiente N°49.
- 2) Correspondencia: a) Recibida.
b) Despachada.
- 3) Entrega de Informe P.M.G.
- 4) Informe Alcaldía.
- 5) Informe Comisión de Becas.
- 6) Varios.

Desarrollo:

Aprobación Acta N° 48. Señores Concejales don. Darío Cárdenas, Saturnino Casanova, Abel Zurita; Miguel Hernández, Juan Nahuel aprueban, sin observaciones. Y don Abel Becerra no aprueba porque no estuvo presente.
Queda pendiente Acta Sesión N° 47, y Acta Sesión N° 49.-

2) .-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA: NO HAY.-

3).- ENTREGA DE INFORME P.M.G.

Director de Control, Fernando Palacios: Buenos días hago entrega del Informe de P.M.G y expongo detalladamente los objetivos que son 13, lo cual 1 se cumplió a cabalidad.

El P.M.G se aprobó en Octubre del 2017.

EL P.M.G debe realizarse en el mes Enero de cada año, y posteriormente deben de ser aprobados por los Honorables Concejales.

Los concejales deben de ver el tema del presupuesto y ser aprobados en Diciembre.

Toda documentación debe ser presentada ante el alcalde.



Concejal Saturnino Casanova: El P.M.G debe venir firmado y aprobado por el alcalde; así también como las observaciones?

Director de Control, Fernando Palacios: La lógica en sí, es que debe venir aprobados por ustedes los concejales.

Concejal Abel Zurita: Exacto pero a su vez pienso yo, que debe venir controlado y revisado por un Abogado (control) lo cual a la fecha en el Municipio, no había en el 2017.

Concejal Abel Becerra: Debe venir con un certificado.

Concejal Miguel Hernández: En el fondo es que el control en este caso, debe de bisar detalladamente cada documento.

Concejal Abel Becerra: Lo que queremos conocer, o más bien ver de qué se trató la capacitación.-

Director de Control, Fernando Palacios: Eso se ve en los indicadores, la validez indica lo que se pretende medir un P.M.G. Ahora un metodólogo reflejaría un mejoramiento en las gestiones.

Cuando se aprueba y quiero ver el resultado en los indicadores.

Concejal Miguel Hernández: Eso fueron los parámetros a realizar; y el Convenio con otros Municipios?

Director de Control, Fernando Palacios: por eso digo que el objetivo sería tener el resultado de las capacitaciones.

Concejal Abel Becerra: Bueno tampoco le vamos a exigir tantas cosas puntuales. Solo las capacitaciones de que fue, y algunos rasgos principales; chocamos con el tema de los indicadores.

Director de Control, Fernando Palacios: Esos puntos quedan reflejados en el Informe P.M.G, con las fotografías de respaldo.

Concejal Saturnino Casanova: Que pasa con los proyectos no cumplidos?

Director de Control, Fernando Palacios: Ustedes ven en base, a los indicadores de acuerdo a los informes que se le facilitaron.

Administradora Municipal, Milene Rivera Pino:Lo que usted está viendo son los P.M.G del 2017 y deben de ser aprobados de acuerdo a las metas que ustedes propusieron.

Concejal Miguel Hernández: Las metas no las propone el concejo; las pone cada jefe de los departamentos, en resumidas palabras el P.M.G fue pobre.

Concejal Saturnino Casanova: Estamos desamparados.

Concejal Abel Becerra: Nuestra participación en nula.

Concejal Miguel Hernández: Solicitamos informe y quedo reflejado en el P.M.G.

Concejal Abel Zurita: Encuentro harta información para verla y aprobarla.

Concejal Abel Becerra: Entonces queda pendiente el P.M.G para someterla a aprobación, lo dejamos para el lunes 23 de Abril, don Fernando Palacios, (Director de control) queda disponible para consultas a través de correo electrónico o en su oficina.

Director de Control, Fernando Palacios: sí, estoy disponible ante cualquier consulta.

4).-INFORMACIONES ALCALDÍA:

Concejal Abel Becerra Vidal:No hay.



Administradora Municipal, Milene Rivera Pino: Bueno lo más pronto a realizarse es la Cuenta Pública en las cuales verán las gestiones durante el año 2017.

Hemos recibido oficios por parte de la Contraloría para tomar medidas disciplinarias.

Concejal Abel Zurita: Una consulta, la casa de la posta están habitables?

Administradora Municipal, Milene Rivera Pino: Si están listas pero con recepción provisoria, dado que tuvieron que subsanar unas observaciones; en cuanto a la habilitación aún no se sabe.

Concejal Abel Becerra Vidal: Alguna otra consulta?

Concejal Saturnino Casanova: Que servicio es necesario que venga a la comuna, el servicio de salud. Seremi de transporte o telecomunicaciones?

Concejal Abel Becerra Vidal: Alguien relacionado con el deporte puede ser.

Concejal Abel Zurita: Solicitar que vengan esas entidades a través de la Gobernación.

Concejal Saturnino Casanova: Ver el tema de los terrenos, solicitar que venga el Encargado Regional o Seremi.

Concejal Abel Becerra Vidal: También supimos que las fosas sépticas no estaban disponibles aún.

Administradora Municipal, Milene Rivera Pino: El encargado de Obras vino y se trató de arreglar 10 observaciones, dentro de ellas las fosas sépticas.

Concejal Abel Zurita: Creo que el Municipio se caracteriza por solucionar esas observaciones.

Administradora Municipal, Milene Rivera Pino: Esas observaciones ya se corrigieron y en diciembre estaba todo listo, sin ninguna observación.

Concejal Abel Zurita: Usted está dando fe de que esta todo solucionado y sin observaciones, no estoy colocando en duda eso.

Concejal Abel Becerra Vidal: Están disponibles entonces para ser habitadas.

Alguna otra consulta colegas?

Concejal Saturnino Casanova: El oficio de vialidad respecto a los viajes al Bravo.

Concejal Darío Cárdenas: Tengo entendido que son solo por un mes.

Administradora Municipal, Milene Rivera Pino: Estaba en arreglo la balsa en Rio Bravo y vieron que estaba sin observaciones.

Concejal Abel Becerra Vidal: Entonces sobre el arreglo de la balsa ya se notificó al Seremi de Vialidad y se envió las fotografías correspondientes.

Concejal Saturnino Casanova: Consulta, sobre el Proyecto de la fibra óptica?

Secretario Municipal (s) Rodrigo Maldonado Retamal: Eso ya se adjudicó con las empresas correspondientes.

Concejal Saturnino Casanova: Ahí debía estar el alcalde, se le aviso y no fue. Porque no asistió, eso fue el mes pasado, el alcalde no fue no dijo nada, lo cual debía haber ido o enviado a alguien eso fue en Puerto Montt. Debía comprometerse.

Concejal Abel Zurita: Debe de tener conocimiento sobre ese proyecto, para modo del funcionamiento del Municipio.

Administradora Municipal, Milene Rivera Pino: siguiendo con el tema de la Contraloría, con las medidas disciplinarias que se debió tomar con el Sr. Gerónimo Tropa los sumarios